

## REVISTA CUBANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

### INFORMACIÓN PRELIMINAR URGENTE

Con los objetivos de incrementar la calidad de las publicaciones, aplicar buenas prácticas editoriales y estar acordes con las exigencias internacionales para las mismas, la Dirección de Revistas de la Editorial de Ciencias Médicas ha implementado un conjunto de medidas.

La Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología, como órgano oficial de la Sociedad del mismo nombre, quiere transmitir a todos los autores de trabajos científicos en cualquiera de sus modalidades que, cumpliendo las orientaciones específicas de la Editorial de Ciencias Médicas **a partir del 1ro de enero de 2019 se ponen en vigor los siguientes cambios en el proceso de publicación que resultan imprescindibles:**

- **Cada uno de los autores de los trabajos remitidos** debe inscribirse en la plataforma **ORCID** (*Connecting Research and Researchers*) a través de Internet en: [www.orcid.org](http://www.orcid.org) que lo reconocerá como investigador mediante un número de varios dígitos y **que deben ser reflejados en el trabajo a enviar. De no cumplir este requisito el trabajo será rechazado.**
- Antes del 31 de enero de 2019, se dispondrán nuevas instrucciones a los autores que deseen enviar trabajos para su publicación. De modo que, **hasta que no aparezcan “en línea” estas disposiciones, no se recibirán trabajos por ninguna vía hasta diez días después de su divulgación y deben cumplir las nuevas normas e instrucciones que se dispongan.** Estos **sólo serán recibidos por OJS** (ver siguiente epígrafe).
- **Queda suspendido totalmente el envío de trabajos científicos a través del correo electrónico de la Revista u otra vía. A partir de enero de 2019, sólo se aceptarán los que sean colocados en la plataforma *Open Journal System* (OJS),** a la que se accede desde la página web disponible en: <http://revginecobstetricia.sld.cu/index.php/gin/index>.
- **Solo se recibirán y procesarán según las instrucciones anteriores los trabajos recibidos en la Revista, hasta el 25 de diciembre de 2018 a las 11:59 pm** según las instrucciones actualmente existentes, que se derogan en esa fecha y hora, hasta su renovación en enero de 2019.
- Los trabajos recibidos por OJS que no cumplan las normas de las Revistas Médicas e instrucciones a los autores, en la revisión editorial inicial serán automáticamente rechazados.

El Comité Editorial de la Rev Cubana Obstet Ginecol ofrece disculpas a los autores y lamenta las molestias que los cambios en el proceso de publicación acontecerán próximamente.



Dr. C. Miguel R. Sarduy Nápoles  
Director Rev Cubana Obstet Ginecol